

podra beneficiar dos fanegas de Tierra ta-
solamente; lo uno por la Contagorcion de la
y lo otro por lo montuoso y elevado del terreno
por Cuios Venidicos fundamentos queda V. con
dueño que es de la R. Herida á qua si lo tubiere
por Combeniente haera brevedad á dho. D. M.
nuel mencionon, pues de ello no resulta per-
juicio á tercero. que es quanto puedo infor-
mar á V. =

Fran. Cur
Matheos

